



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de industria, comercio y turismo ha considerado el proyecto de comunicación, **51866 CD-Vida y Familia**, del diputado Mayoraz y la diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga proceder a formalizar convenios con municipios y comunas a los efectos de llevar adelante una política de habilitación de bares, restaurantes y salones que cumplan con la reglamentación de garantizar accesibilidad e independencia a las personas con discapacidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a la promoción de acciones con municipalidades y comunas a los efectos de llevar adelante una política de habilitación de bares, restaurantes y salones que cumplan con la reglamentación de garantizar accesibilidad e independencia a las personas con discapacidad.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de agosto de 2023.

FIRMANTES: Garibay – Julierac – Pacchiotti – Peralta.